

I CONCURSO DE CHIRIGOTAS DE CARNAVAL DE LAS TORRES DE COTILLAS



BASES DEL “I CONCURSO DE CHIRIGOTAS DE CARNAVAL” DE LAS TORRES DE COTILLAS

INTRODUCCIÓN

- El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas convoca el “I Concurso de Chirigotas de Carnaval” del municipio, que tendrá lugar el jueves 15 de febrero de 2017 (21 horas) en la Casa de la Cultura “Pedro Serna”.
- El concurso tendrá asistencia libre a la sala para los espectadores, hasta completar aforo.

INSCRIPCIÓN

- En el concurso podrán participar agrupaciones de todo el territorio nacional.
- El plazo finaliza el 31 de enero de 2018 (incluido).
- La inscripción se realizará según el formulario que será facilitado a través de la página web del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en el apartado de la Concejalía de Festejos (www.lastorresdecotillas.es/concejalía-de-participación-ciudadana-inmigración-y-festejos).
- Se enviará por correo postal, haciendo constar en el sobre “I CONCURSO DE CHIRIGOTAS DE CARNAVAL”, a la dirección de: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, Plaza Adolfo Suárez s/n.
- La inscripción se enviará junto a tres CD's con la grabación de la actuación propuesta y la letra por escrito de las canciones para su selección en el concurso.
- El jurado designado seleccionará un máximo de ocho participantes entre las inscripciones recibidas, dejando un máximo de tres suplentes.
- Una vez inscrito y aceptada la participación del grupo se adquiere el compromiso de asistir el día del concurso para realizar su actuación en el mismo, que será en la Casa de la Cultura “Pedro Serna” de Las Torres de Cotillas el jueves 15 de febrero (21 horas).

CHIRIGOTAS

- Aquellas agrupaciones que se inscriban en el concurso deben estar compuestas por un mínimo de 8 personas.
- No estarán obligadas a hacer su programa a varias voces.
-

- Estas agrupaciones se acompañarán de un mínimo de guitarra, no siendo obligatorio el uso de turugas como acompañamiento, aunque sí podrán utilizar caja, bombo y sus correspondientes platillos, y cualquier tipo de instrumento musical o música grabada.

REPERTORIO

- El repertorio deberá ser inédito en cuanto a la letra. Frente a cualquier reclamación o incidencia que pudiera hacerse contra las letras la responsabilidad recaerá en el autor o autores de las mismas. Las músicas no tendrán que ser necesariamente originales.
- Las agrupaciones deben ir acompañadas de uno o más miembros, a los cuales se les permitirá el uso del habla en las presentaciones.

TIEMPO DE ACTUACIÓN

- El tiempo máximo de actuación será de 25 minutos, a contar desde el comienzo de la misma.

JURADO

- El jurado estará compuesto por un presidente y al menos tres vocales. La elección del jurado recaerá sobre el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas como entidad organizadora del concurso, procurándose que ninguno de los miembros tenga ningún tipo de relación de parentesco, amistad o enemistad manifiesta con alguno de los miembros de los grupos participantes.
- El jurado también valorará el conjunto de vestuario, atrezzo, escenografía y originalidad de la agrupación.
- El jurado levantará acta de las puntuaciones, siendo firmadas por todos sus miembros y el sobre permanecerá cerrado hasta la entrega de premios.

PREMIOS

El jurado designará a los dos mejores grupos del concurso, sobre los que recaerán los siguientes premios:

- 1º premio: diploma y 1.000 euros.
- 2º premio: diploma y 500 euros.

Estos premios serán entregados durante la gala de lectura del pregón de Carnaval, que tendrá lugar al día siguiente del concurso (viernes 16 de febrero – 21 horas), también en la Casa de la Cultura “Pedro Serna” de Las Torres de Cotillas. Con su aceptación, los grupos ganadores se comprometen a actuar gratuitamente en esta velada.